



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

29 de diciembre de 2020

Núm. 201

Pág. 1

Secretaría General

292/000006 Convocatoria de 4 de febrero de 2020 de tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español.
Concesión de las becas.

ACUERDO DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR EL QUE SE CONCEDEN TRES BECAS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LICENCIADOS UNIVERSITARIOS CON CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL SISTEMA CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTARIO ESPAÑOL, CONVOCADAS POR ACUERDO DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2020

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 30 de noviembre de 2020, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido para la concesión de tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español, convocadas por acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados del día 4 de febrero de 2020, lo siguiente:

1.º Conceder tres becas a los solicitantes que, por orden de puntuación, se indican a continuación:

1. Bartolomé Torrico Carvajal.
2. Irene de Noriega Quintanilla.
3. Clara Rodríguez Alonso.

2.º Designar como suplentes a los candidatos señalados seguidamente, ordenados también por orden de puntuación, siendo éste el orden que deberá seguirse para cubrir las vacantes que se pudieran producir:

1. Diego Nagore Piedrahita.
2. Cintia Magdalena Juárez Patrón.
3. Samuele Gherardi.
4. Ángel Lázaro Bustamante.
5. Iguázel Lachén del Val.
6. Alejandro Martín Antón.
7. Ángela Torres Noblejas.
8. Álvaro Fernández Darna.
9. Daniel Amor i Torres
10. Ainoa Prieto García.
11. Clara María Berrocal Cuesta.
12. Sergio Juan Alburquerque.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 2020.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Meritxell Batet Lamaña**.